

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL PLENO
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE PUEBLA
P R E S E N T E S**

El que suscribe Diputado **Enrique Nacer Hernández**, integrante del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y;

C O N S I D E R A N D O

Que en los últimos días se han cometido diversos robos de equipo de cómputo, material eléctrico, televisores, DVD's, grabadoras y productos de cobre en escuelas públicas de las zonas conurbadas, así como de diversos municipios de nuestra Entidad.

Que al parecer se trata de delincuentes de la propia zona de las escuelas que aprovechan normalmente los fines de semana para saltar bardas o rejas y amparados por la sombras de la noche, cometer los ilícitos sin mayores problemas.

Que como ejemplo se puede citar que en menos de tres meses, nueve instituciones educativas de la Mixteca poblana han sido

víctimas de la delincuencia, en detrimento de la enseñanza que reciben niños y jóvenes, afectaciones presentadas en los municipios de Tulcingo, Ahuehuetitla, Tehuizingo, Petlalcingo y Acatlán.

Que las escuelas no tienen la capacidad económica para contratar personal de seguridad para resguardar los inmuebles educativos, motivo por el cual es urgente reforzar los operativos para prevenir esta problemática.

Que es preocupación de los Comités y Asociaciones de padres de familia de las escuelas la falta de vigilancia policiaca; ya que sus escuelas son robadas en varias ocasiones situaciones que afectan al desarrollo escolar de los estudiantes.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II, 144 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 120 fracción VI y 146 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, me permito someter a la consideración de Vuestra Soberanía el siguiente;

ACUERDO

ÚNICO.- Se solicite a la Secretaría de Educación Pública del Estado para que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y en colaboración con los 217 Municipios implementen acciones para efecto de prevenir y detener el robo a Instituciones Educativas en la Entidad.

A T E N T A M E N T E
“SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO”
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 13 DE NOVIEMBRE DE 2013

DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ.